

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA****NOTIFICACIÓN ACUERDOS DE INICIACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES**

Por esta Subdelegación del Gobierno se tramitan expedientes sancionadores contra las personas señaladas por la comisión de infracciones administrativas a las normas que igualmente se especifican.

Nº Exped.	Nombre y apellidos	Norma y artículo infringido
SO-153/2015	FRANCISCO JOSÉ ALVAREZ MARÍN	L.O. 1/1992 - 25.1 P. Seguridad Ciudadana.
SO-164/2015	WALTER MIGUEL MARATUECH NORIEGA	L.O. 1/1992 - 26.h) P. Seguridad Ciudadana.
SO-166/2015	RAFAEL GARCÍA GARCÍA	L.O. 1/1992 - 25.1 P. Seguridad Ciudadana.

Lo que de acuerdo con los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, según la redacción dada por la Ley 4/1999, se hace público en este periódico oficial, al objeto de que los interesados puedan comparecer en la Unidad de Sanciones Administrativas, de esta Subdelegación del Gobierno (C/ Alfonso VIII, nº 2) en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, y alegar cuanto estime conveniente a su defensa durante el plazo de 15 días, durante el cual los expedientes estarán a la vista, de conformidad con los artículos 79 y 84 de la mencionada Ley.

Soria 7 de mayo de 2015.–El Secretario General, Efrén, Martínez García.

1663

BOPSO-57-18052015